

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 17 de marzo de 2016, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente (El Ejido), por la que se hace pública la formalización de contrato en su ámbito.*

Esta Dirección Gerencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, hace pública la formalización de contrato siguiente:

1. Entidad contratante.
  - a) Organismo: Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Infraestructuras.
  - c) Número del expediente: PA 9/15.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Gestión de Servicios Públicos.
  - b) Descripción del objeto: Gestión del Servicio Público de Rehabilitación Foniátrica (Logopedia), bajo la modalidad de concierto, con destino a los pacientes atendidos por la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, en las zonas básicas del Hospital de Poniente y Hospital de Alta Resolución El Toyo.
  - c) Lotes: Lote 1 (Zona Básica de Salud de Adra), Lote 2 (Zonas Básicas de Salud de Berja, El Ejido y Vícar), Lote 3 (Zona Básica de Salud de Roquetas) y Lote 4 (Zonas Básicas de Salud de Almería Periférica, Carboneras y Níjar).
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 176, página 46, de 9 de septiembre de 2015.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 425.802,00 € (IVA exento).
5. Presupuesto base de licitación: 212.901,00 € (IVA exento).
6. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 18.12.2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 1.2.2016.
  - c) Contratista: UTE José Ruiz López-François Henri Naubron.
  - e) Nacionalidad: Española.Importe de la adjudicación: 109.386,00 € IVA exento (Lote 2: 64.272,00 € y Lote 4: 45.114,00 €).
7. Lotes declarados desiertos: No. Véase informe técnico.

El Ejido, 17 de marzo de 2016.- La Directora Gerente, María Pilar Espejo Guerrero.